

RESOLUCIÓN

N° 2275/97

EXYTE. N° 13=12128/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 685

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de cinco (5) equipos de computación con impresoras con destino al Tribunal Oral Federal en lo Criminal N° 5 de San Martín; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 9/12.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS ////- (\$ 13.300.-) a la Cuenta: "EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA NACIÓN